

Vamos a Darle Vuelta al Mundo...



Centro de Investigación,
Capacitación y Apoyo a la
Mujer

Y A LLENARLO DE DERECHOS
“POR NUEVAS GENERACIONES SIN VIOLENCIA”

GUIA DE NUESTROS DERECHOS

Ley para Prevenir, Sancionar y
Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

Ley Contra el Femicidio y otras
Formas de Violencia Contra la Mujer.

Ley Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas.



Fondo Unido
de Guatemala

United
Way



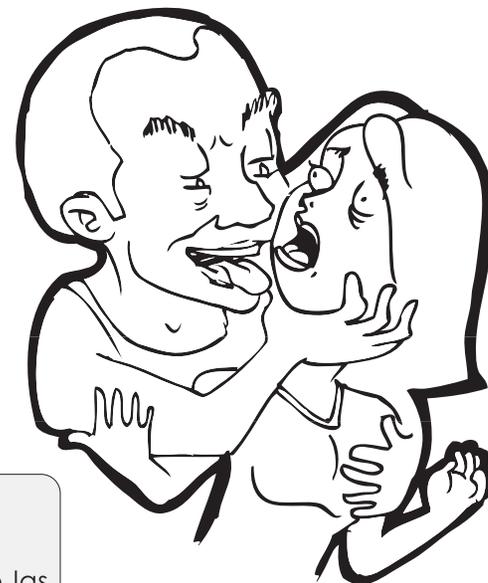
Violencia Intrafamiliar

LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Violencia Psicológica

Violencia Sexual



¿Qué es violencia intrafamiliar?

Todo tipo de violencia, relación o acto abusivo que se da entre las personas que forman una familia: mamá, papá, hijos, hijas, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, nietos, nietas, tíos, tías, sobrinos, sobrinas, novios, novias, etc.



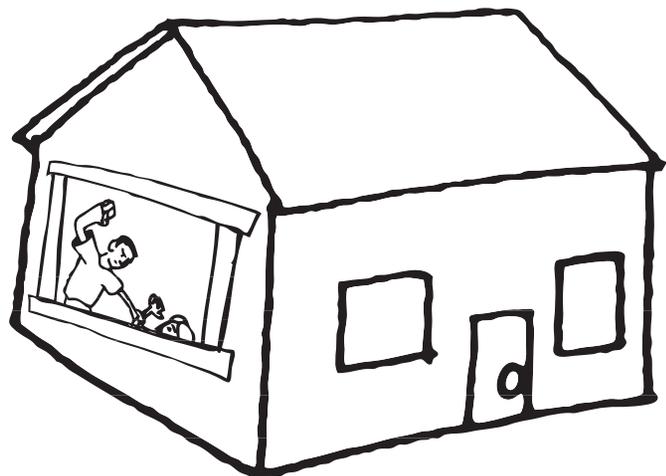
Violencia Física

Violencia Patrimonial

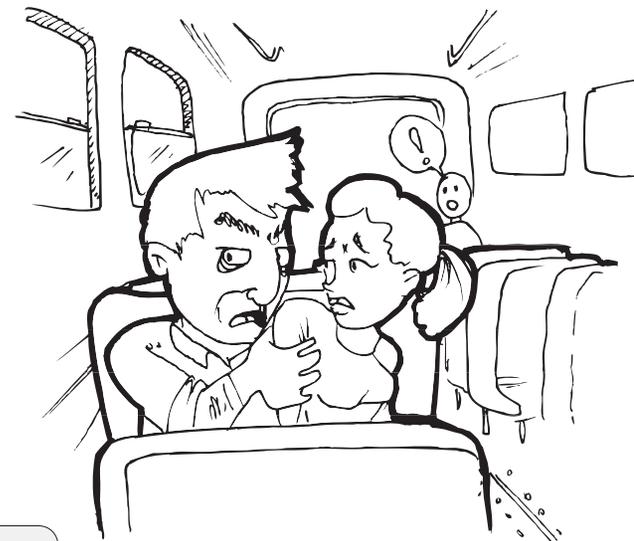


¿Dónde puede ocurrir la violencia?

Dentro de casa



Fuera de casa



¿Qué derechos protege y a quiénes protege?

¡La violencia que se da dentro de los grupos familiares es una violación a los derechos humanos!

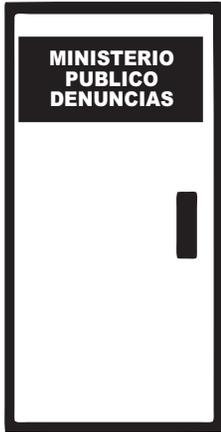
DERECHOS que protege esta Ley:

- La vida de cada persona integrante de la familia.
- El cuerpo, las emociones, los ingresos y bienes de cada persona que integra la familia, de manera que no sufran daño.
- La seguridad de las personas que integran la familia para que no tengan temor.
- La dignidad de todas las personas que forman parte de la familia porque la vida de cada una es importante.
- A la familia frente a la sociedad, la economía y las leyes.
- La igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres integrantes de la familia.

Especialmente a: Mujeres, niñas, niños, ancianas, ancianos y personas con discapacidad.



La persona que la sufre



¿Quién o quiénes pueden denunciar?

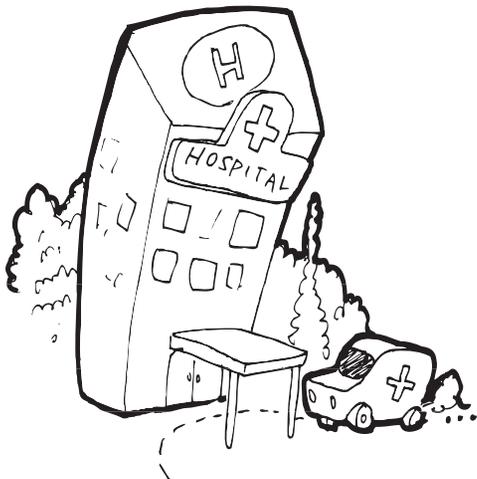
Si la persona es menor de edad y sus agresores son su papá, su mamá o cualquier otra persona que la cuida, el Ministerio Público y la Procuraduría General de la Nación las debe proteger.



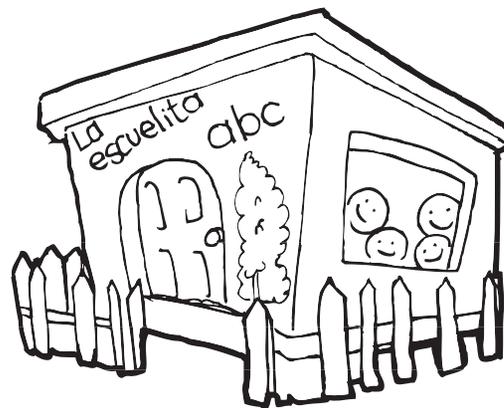
Cualquier persona que tenga conocimiento que alguien está sufriendo violencia intrafamiliar



Las personas que atienden en los servicios de salud



Las maestras y maestros de las escuelas, institutos, colegios

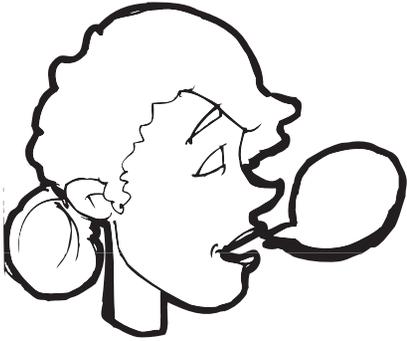


Organizaciones que protegen los derechos de las mujeres, niñez, personas con discapacidad y adultos mayores.

CONADI Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad	CONACMI Consejo Nacional Contra el Maltrato Infantil	DEMI Defensoría de la Mujer Indígena
SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer	CONAPREVI Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres	MINISTERIO PÚBLICO
Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría General de la Nación	Organismo Judicial
CICAM	Policía Nacional Civil Oficina de Atención a la Víctima	Fundación Sobrevivientes

¿Qué se necesita para denunciar?

¿Cómo se puede denunciar?



Hablando



Escribiendo

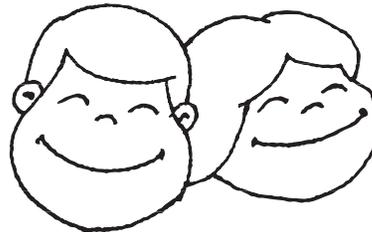


Con o sin Abogada o Abogado

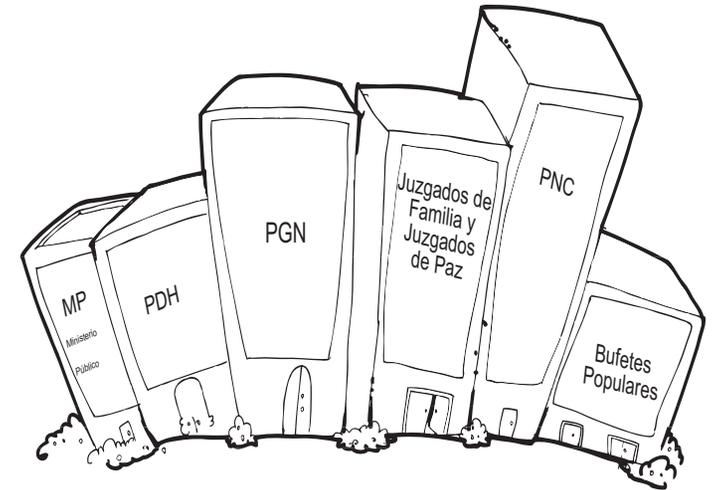
Solo decirlo y dar nuestros datos, no se necesita ningún papel, pero es importante que como medida de prevención, se tenga siempre a mano:



Partida de Nacimiento de hijos e hijas



¿En dónde se puede presentar una denuncia?



Cualquier institución que reciba una denuncia debe enviarla antes de 24 horas al Juzgado de Familia para las medidas de seguridad y al Ministerio Público para la investigación y persecución del delito si es en contra de una mujer, no importando su edad.

¿Cuáles son las Medidas de protección que pueden brindar los Juzgados?

En relación a la casa



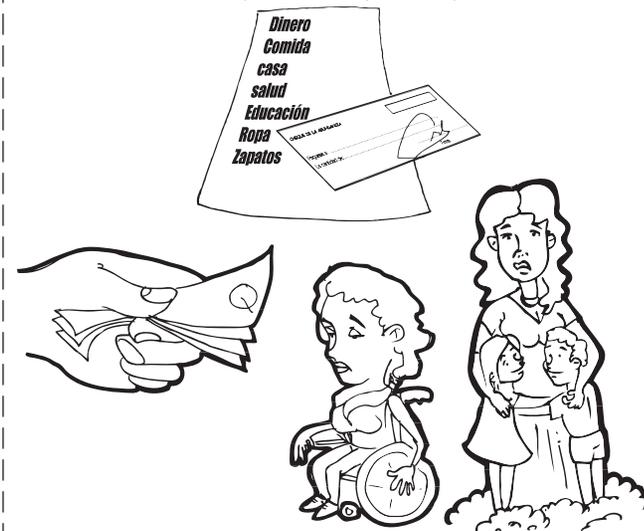
En relación a los hijos e hijas

El agresor no puede acercarse a la:



En relación a proveer alimentos

Obligarlo a proveer alimentos y proteger los bienes de la mujer y las hijas e hijos.



En relación a las armas

Quitar cualquier arma que use el agresor



En relación al agresor

Ayuda Psicológica



Trabajos Comunitarios

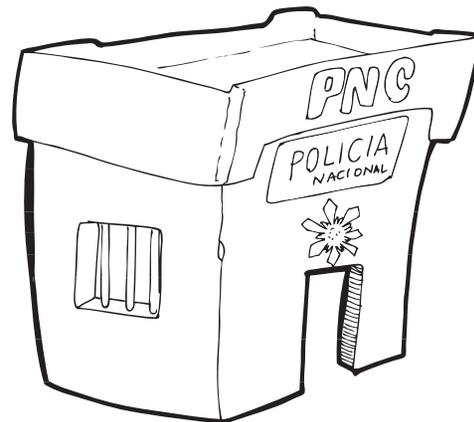


¿Cuáles son las obligaciones de la Policía Nacional Civil?

Ayudar y proteger a la persona agredida en el momento que conozcan del hecho, aunque ella se encuentre dentro de la casa.



Hacer un informe o parte policial sobre los hechos ocurridos con base a la información que den familiares, vecinos u otras personas presentes, para que puedan servir de pruebas en un proceso judicial.



“Por incumplimiento de sus deberes”



Si la Policía no cumple sus responsabilidades podrán ser sancionados/as, y solicitar que dejen su cargo o deducir responsabilidades penales.



En caso de ser testigos del hecho deben detener al violentador, ponerlo a disposición del juez o jueza y hacer del conocimiento del Ministerio Público el hecho para la persecución penal.



Quitar al violentador las armas y los objetos utilizados para amenazar o agredir y ponerlos a la orden de la autoridad judicial que corresponde

**Femicidio y
Otras Formas de
Violencia contra la
Mujer**

LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¿Qué derechos protege?

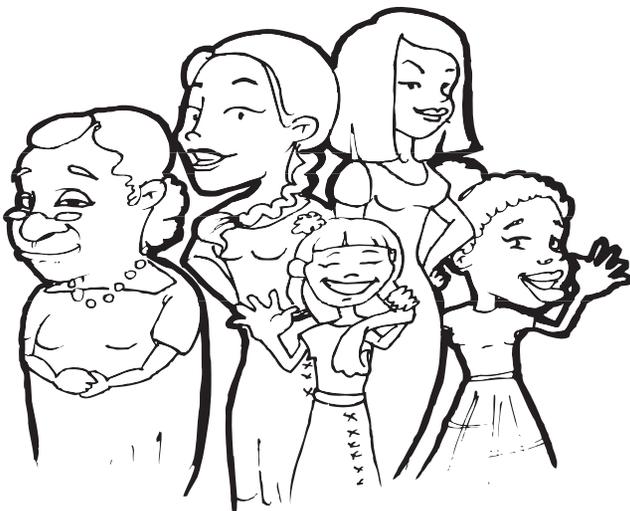


La vida
La libertad
La integridad
La dignidad
La protección
La igualdad



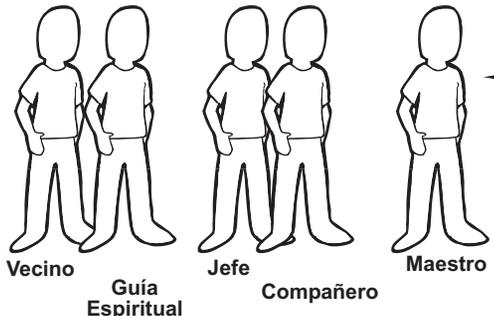
¿A quiénes protege?

A las mujeres cuando les sea quebrantado el derecho a vivir una vida libre de violencia.

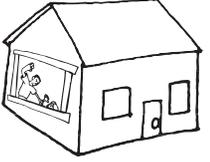
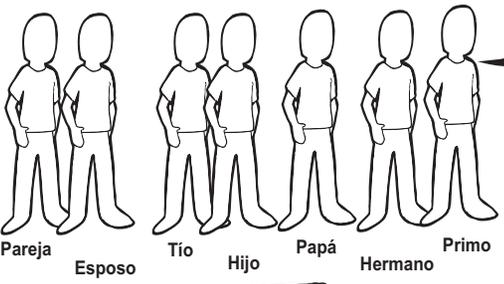


¿De qué protege?

De todo tipo de agresión o violencia física, psicológica, sexual, económica o el menosprecio a los derechos de las mujeres, cometidas por:

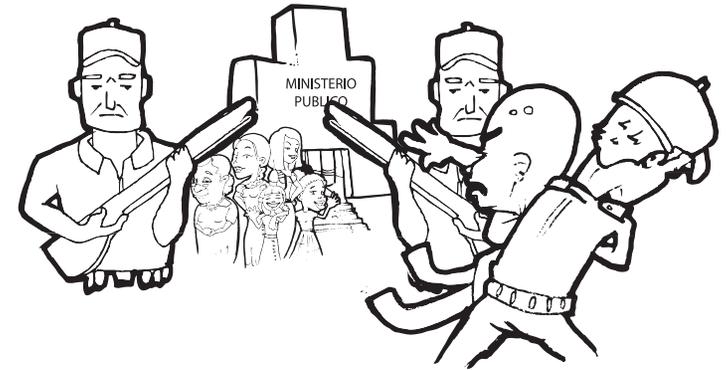


EN CONTRA DE



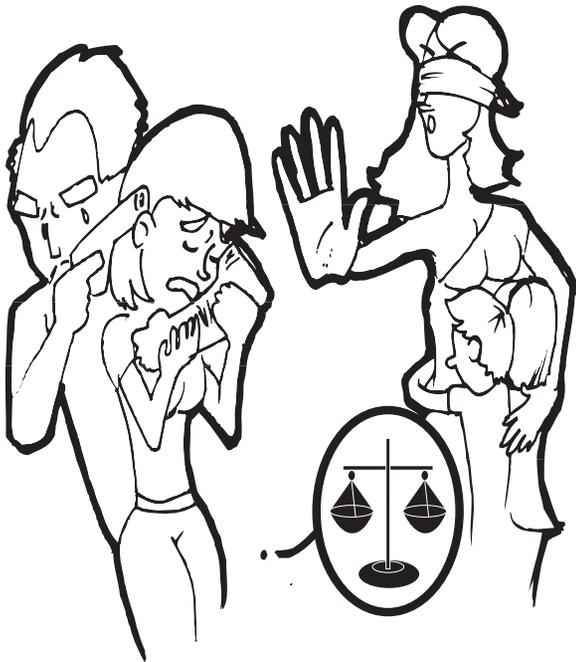
¿Qué deben hacer las autoridades cuando saben que la Violencia contra la Mujer ocurre?

Deben aplicar la ley e iniciar la investigación y medidas, con el solo hecho de recibir la denuncia.



FEMICIDIO

Es cometido por un hombre que se considera superior a la mujer y le causa la muerte, por el hecho de que ella es mujer.



¿Qué delitos persigue?

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El hombre que violenta el cuerpo, la mente, emociones o sexualidad de una mujer dentro o fuera de su casa, aprovechándose de:

- Haber querido o insistido en ser su pareja,
- Haber sido su pareja, familiar, amigo, novio o compañero cuando la violentó.
- Por prácticas o ritos grupales.
- Despreciarla para satisfacer sus instintos sexuales, mutilando sus genitales.
- Por odiarla.



VIOLENCIA ECONÓMICA

Lo comete un hombre contra una mujer dentro o fuera de su casa cuando:

- Le quita la libertad de disponer de sus bienes, su dinero o sus valores.
- La obliga a firmar documentos que arriesguen o no le permitan a ella gozar de sus bienes.
- Le destruya o esconda sus documentos personales, de sus propiedades y de sus bienes.
- Someta la voluntad de ella por medio del abuso económico.
- La violenta en su cuerpo, emociones o sexualidad para controlar sus ingresos y el uso que hace de los mismos.



¿De qué no puede excusarse o justificarse el agresor?

Violentar a una mujer en su cuerpo, sexualidad y emociones porque es la costumbre o tradición del lugar, de la familia, de la comunidad, de la casa o práctica religiosa..

CULPABLE!



Si los funcionarios o funcionarias públicas ponen obstáculos, retardan o niegan la entrega de información o la asistencia integral necesaria, y esto perjudica las acciones que se puedan realizar, serán sancionados con medidas legales y administrativas.



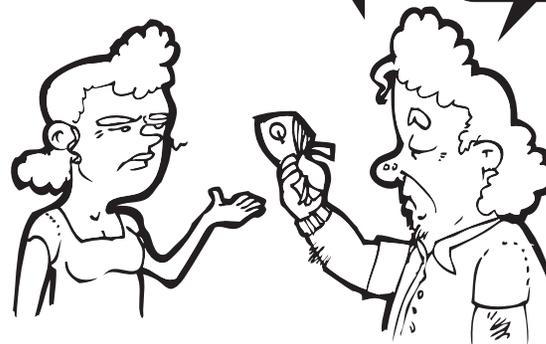
"Si no cumplen con su obligación serán sancionados con medidas legales y administrativas"

¿Cuál es la reparación por el daño causado?

La mujer que ha sido violentada tiene derecho a una reparación por el daño causado, si ha fallecido, esta reparación la reciben sus familiares.

Para la médica, para la abogada, para la psicóloga, para comprar una casa nueva

Aquí esta pues



¿Cuáles son las obligaciones del Estado?

Garantizar a la mujer el derecho a la información, a la asistencia integral y a un interprete si habla un idioma diferente.

Me puede dar...



¿Qué debe hacer el Estado para cumplir con sus obligaciones como lo ordena la Ley?

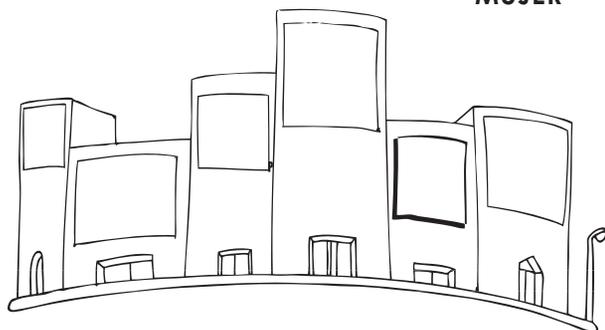
CREAR



LA FISCALIA DE DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA MUJER

Para investigar las denuncias

JUZGADO ESPECIALIZADO EN DELITOS CONTRA LA MUJER



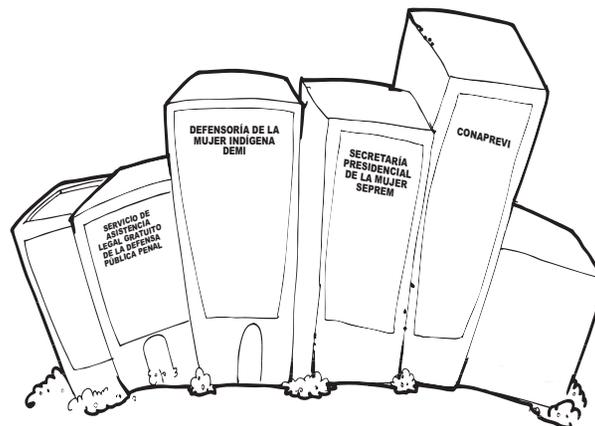
Para procesar a los violentadores y darles la sanción que merecen.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA

Para que tengan lugares temporales de apoyo.

FORTALECER

Las instituciones ya creadas para el abordaje de la violencia contra la mujer



OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



Conaprevi le corresponde el asesoramiento, seguimiento y monitoreo de los procesos de formación y capacitación sobre violencia contra la mujer.

Y BRINDAR

SERVICIO GRATUITO DE ASISTENCIA LEGAL

A la mujeres y sus familiares.

Cualquier institución que conozca de los delitos contemplados en esta ley, deben generar información y remitirla al Instituto Nacional de Estadística INE para crear el

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Violencia Sexual

LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

¿Cuál es el objeto de la Ley?

Prevenir, reducir, condenar y eliminar la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas,

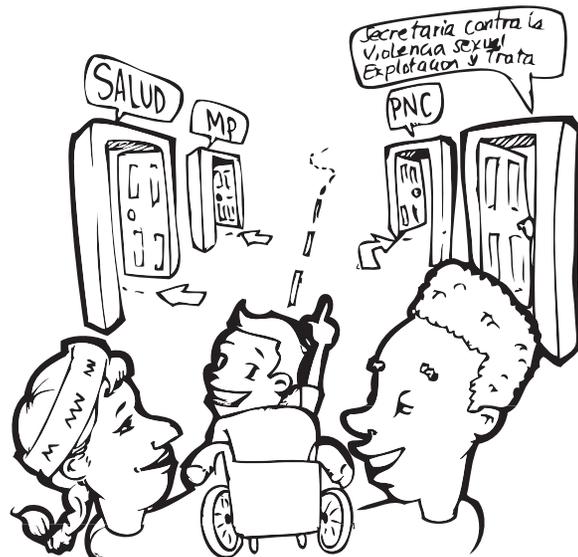
PREVENCIÓN



PROTECCION



ATENCIÓN



RESARCIR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS



¿Qué principios rigen esta Ley?



Confidencialidad, el que los niños y niñas sean protegidas de manera especial, no se les discrimine, el que puedan participar en todos los procesos, el que se respete su cultura, que puedan tener un proyecto de vida para restituir el ejercicio de sus derechos.

¿Cuáles son los Derechos que debe garantizar esta Ley?



¿En dónde se puede denunciar?

Agencia Fiscal del Ministerio Público,
Policía Nacional Civil y
Juzgados de Paz.

Quien presente una denuncia tiene derecho a que no revelen su nombre.



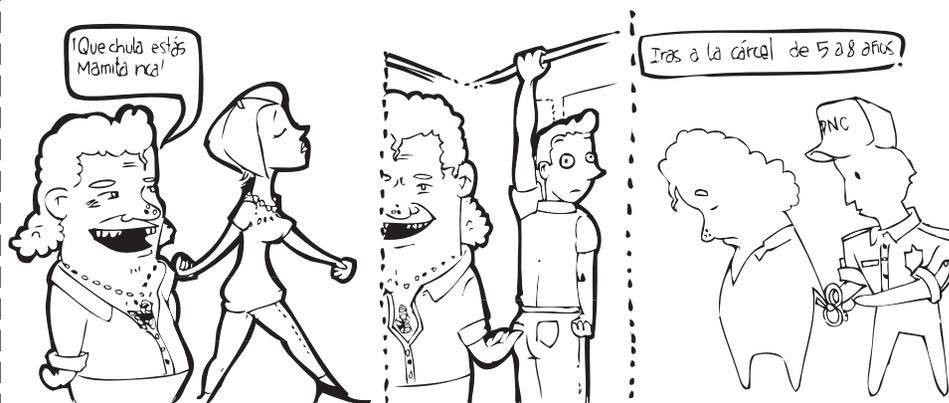
¿Qué es violación?

Cuando una persona mediante violencia física o emocional ha penetrado a una mujer en su vagina, ano o boca o a un hombre por su ano o boca, utilizando su pene, dedos, otra parte de su cuerpo, otros objetos o las obligue a que se introduzcan objetos, irá a la cárcel de 8 a 12 años. Si la persona víctima es menor de 14 años aún cuando no haya violencia irá a prisión de 8 a 12 años.



¿Qué es agresión sexual?

Cuando una persona utilizando violencia física o psicológica, realice actos a otra persona que tenga como fin lo sexual o erótico y que no haya penetración vía vaginal, anal u oral irá a prisión de 5 a 8 años. Cuando esto se haga a una persona que sea menor de 14 años, que no tenga capacidad de expresar su voluntad o conocimiento, aún cuando no se hubiese hecho con violencia, irá a prisión de 5 a 8 años.



¿Qué sucede si se da el contagio de infecciones de transmisión sexual en una violación?



¿Cuándo se aumentan las penas?

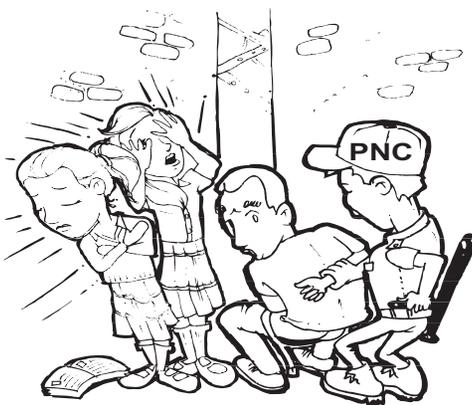
Cuando:

- Los autores sean 2 o más personas.
- La víctima sea una persona adulta mayor, esté enferma, discapacitada o privada de libertad.
- Usaron armas.
- El autor sea pariente de la víctima.
- La víctima esté embarazada.
- La persona víctima sea contagiada de una enfermedad.
- El autor sea trabajador o profesional aprovechando sus funciones.

¿Cuáles son los delitos contra la indemnidad sexual de las personas que la ley persigue?

La indemnidad sexual es la libertad y seguridad que se debe tener en el ámbito de la sexualidad para poder desarrollarse.

Exhibicionismo Sexual



Ingreso a espectáculos y distribución de material pornográfico a personas menores de edad

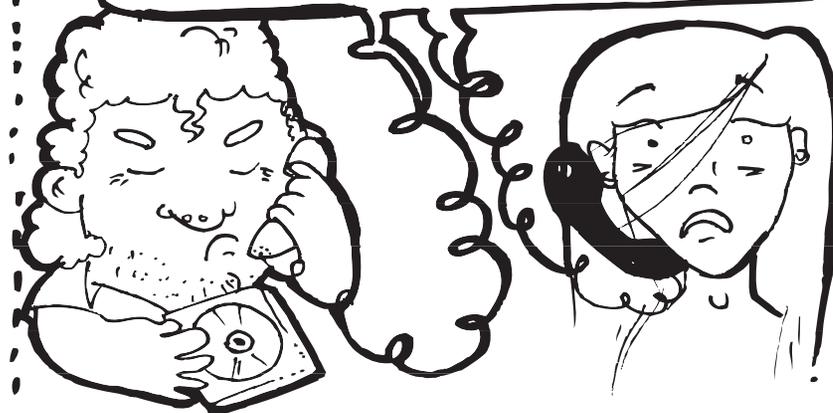


¿Qué es violación a la Intimidad Sexual?

La persona que sin consentimiento de otra persona se apropie de mensajes, pláticas, comunicaciones, sonidos, imágenes en general o imágenes de su cuerpo, para dañar su dignidad como persona, debe ir a la cárcel de uno a tres años.



Mira vos, te recordas que estuviste con tu marido un fin de semana en un hotel, tengo en mi poder un video donde están teniendo relaciones sexuales. Si tu marido no me devuelve el trabajo que me quitó, yo mismo llevaré el DVD a donde trabajas y todos se enterarán...Qué te parece!



¿Qué sucede cuando las personas víctimas son menores de edad?

LAS PENAS SERÁN MÁS ALTAS, en los delitos de violación, exhibicionismo sexual, ingreso a espectáculos o distribución de material pornográfico, producción de pornografía, exhibiciones obscenas, comercialización o difusión de pornografía y posesión de material pornográfico.



¿Cuáles son los delitos de Acción Pública contra la Libertad e indemnidad de las personas?

Son los que el Ministerio Público debe perseguir inmediatamente que conozca de ellos.



¿Qué otras penas se imponen además de la cárcel?

En el caso de un extranjero:



Quando salga de la cárcel será expulsado de nuestro país

En el caso de un profesional:

Cualquier profesional que cometa delitos de violación sexual, no podrá ejercer su profesión en este país.



¿Qué dice la Ley acerca de la Explotación Sexual?

LA EXPLOTACIÓN significa sacar provecho de algo, abusar de algo o alguien en beneficio propio.

Emplear a personas menores de edad en actividades que las pongan en riesgo o peligro, les cause daño a su salud, su seguridad, a su ser y dignidad como persona,

Esto es un delito, la pena es de 2 a 4 años de cárcel y una multa de Q20,000.00 a Q100,000.00”



EXPLOTACIÓN SEXUAL, es someter de forma violenta a una persona (principalmente mujer y menor de edad) a realizar actividades sexuales sin su consentimiento.

LA PROSTITUCIÓN es un delito de Explotación Sexual

Este trabajo es fácil, ganan mucho dinero y sólo tienen que ser amables con los clientes



ESTO ES UN DELITO, 10 años de cárcel y una multa de Q50,000.00.



“Promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución”, se refiere a la explotación de una persona que tenga más de 18 años, a través de promover, facilitar o favorecer su prostitución.

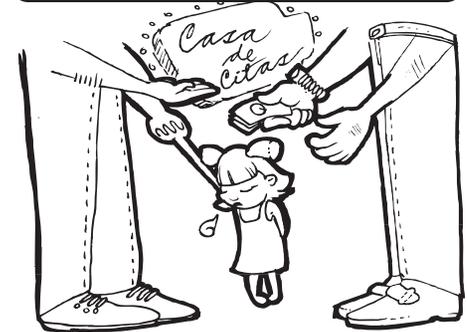
LAS PENAS POR EL DELITO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

La pena es más alta si la persona víctima está embarazada, si quien comete el delito es pariente o responsable de su educación, cuidado, sea o haya sido su pareja o esposo, haya convivido o conviva con ella, sea su papá o mamá. Y cuando se haya ejercido violencia o abuso de autoridad sobre la víctima



Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad.

Delito con pena de prisión de 5 a 8 años



¿Qué establece la ley sobre la Pornografía?

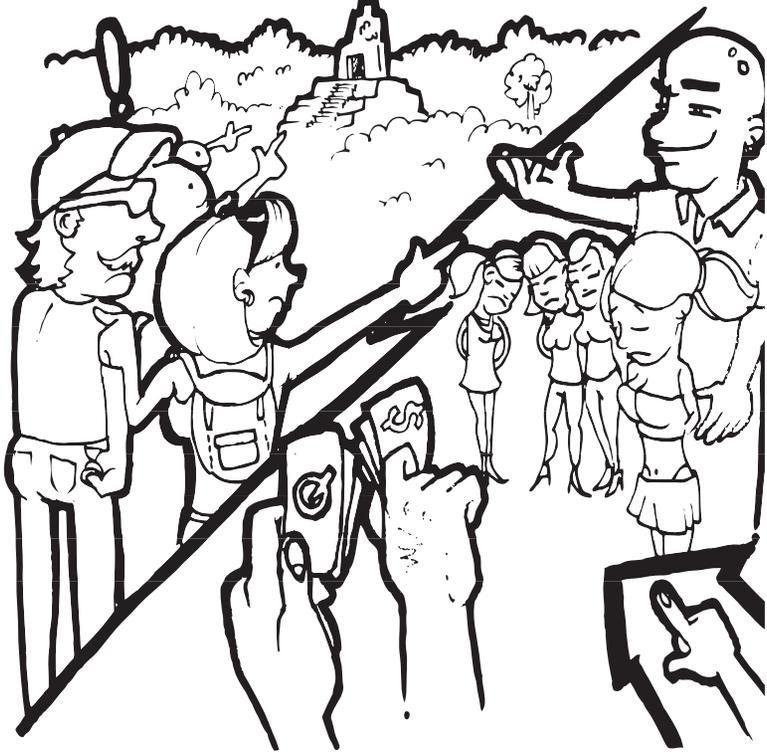
Producción y Comercialización de Pornografía de personas menores de edad.

Cárcel de 6 a 8 años y multa de Q.500,000.00



Utilización de actividades turísticas para cometer delitos sexuales. Va 10 años a la cárcel y Q. 500,000 de multa

Posesión de material pornográfico de personas menores de edad



¿Qué establece la Ley sobre el delito de Trata de Personas?



En el caso que sea seguro, las personas que han sido víctimas podrán regresar a su país de origen y el Estado de Guatemala, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyarán el proceso, y brindarán asistencia legal, servicios de salud y psicológicos que garanticen el bienestar de las personas y su derecho a permanecer en el país.

¿Cuáles son los derechos de las personas víctimas de Trata de Personas?

- a) Ser acompañadas y asesoradas en los trámites migratorios.
- b) Sean protegidas y atendidas durante y después de su regreso al país de origen.
- c) Contar con protocolos para su protección y retorno a su país.

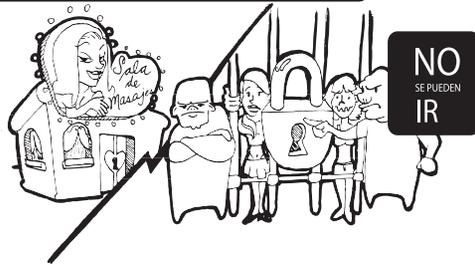
¿Cuáles son las condenas establecidas?

- a) No se les va a perdonar o favorecer en ninguna medida.
- b) La responsabilidad de ser condenado deja de tener efecto cuando haya transcurrido el doble del tiempo que le impusieron para estar en prisión. En el caso de menores de edad se empieza a contar el plazo hasta que la persona víctima haya cumplido su 18 años.
- c) Cuando una persona menor de edad sea maltratada al hacerle o dejar de hacerle algo y esto le dañe o lastime, el autor del delito debe ir a prisión de 2 a 5 años.
- d) Quienes empleen personas menores de edad en actividades de trabajo peligrosas o que puedan dañarles debe ir a prisión de 2 a 4 años.

¿Cuáles son los fines del delito de Trata de Personas?

Trata de Personas

La pena por hacer esto es de 8 a 18 años de cárcel y debe pagar una multa de Q.300,000.00 a Q.500,000.00.

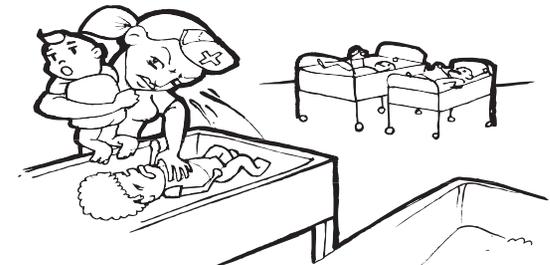


Suposición de parto



Sustitución de un niño por otro

Delito que se paga con cárcel de 10 años y multa de Q500,000.00



Violencia física, psicológica o moral



La Trata de Personas, ocurre cuando una o más personas, se les toma, transporta, trasladada, retiene, acepta o recibe con fines de explotarlas.

Supresión y alteración de estado civil

Es un delito, se paga con cárcel de 10 años



Disposición irregular de órganos o tejido humano

ME VENDES UNO DE TUS RIÑONES TE PAGO #5%... TE ANIMAS...

Prisión de 5 a 10 años



Trámite irregular de adopción

Cárcel de 6 a 10 años y pagar una multa de Q.50,000.00 a Q.100,000.00.



Adopción irregular

Delito que se paga con cárcel hasta de 5 años y multa de Q100,000.00

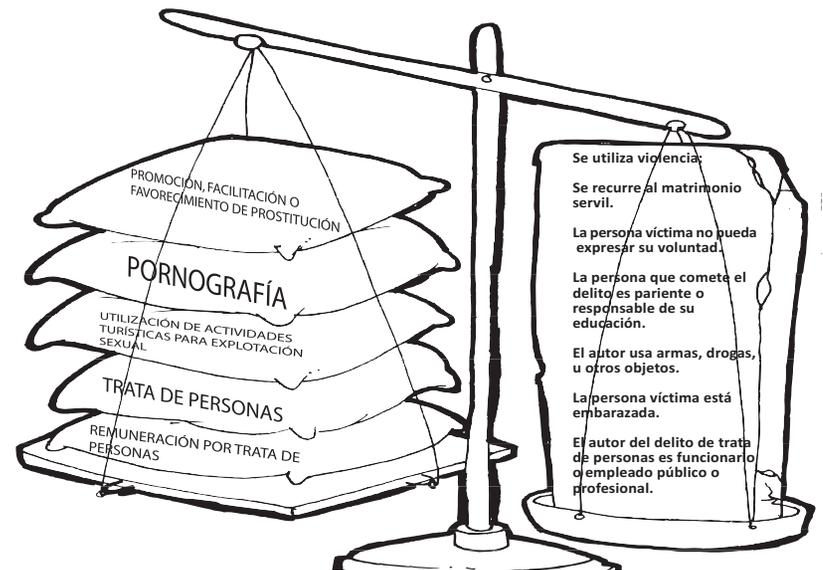
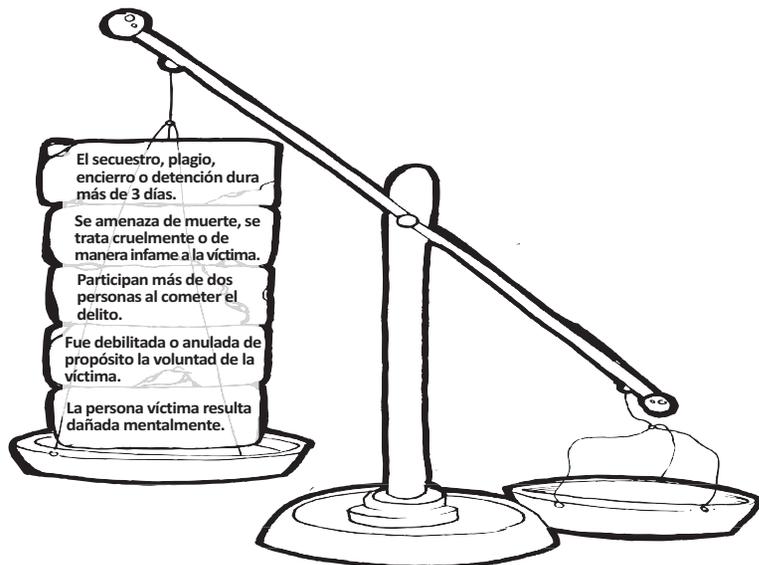


Delitos cometidos contra personas menores de edad



¿Cuándo se aumentan las penas por cometer el delito de Trata de Personas?

Se aumentarán en una tercera parte las penas de los delitos cuando:



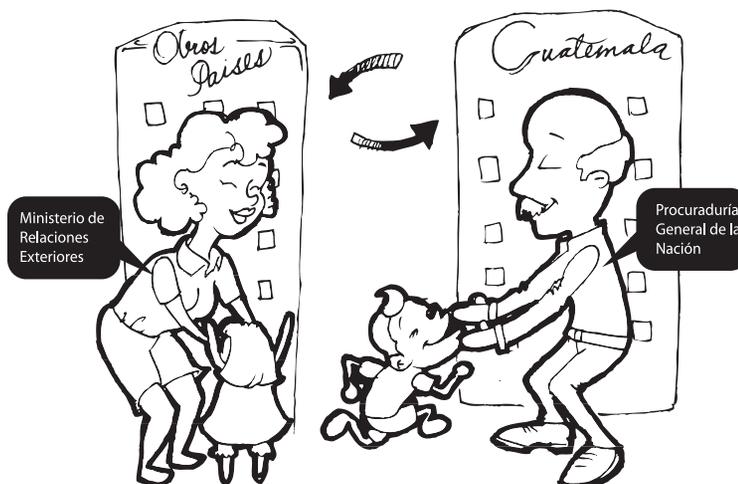
¿Cuáles son los derechos de una persona víctima de trata que está fuera de su país?

El Ministerio de Relaciones Exteriores deberá garantizar como mínimo los siguientes derechos:

- a) El acompañamiento y orientación que las instituciones responsables deben brindar



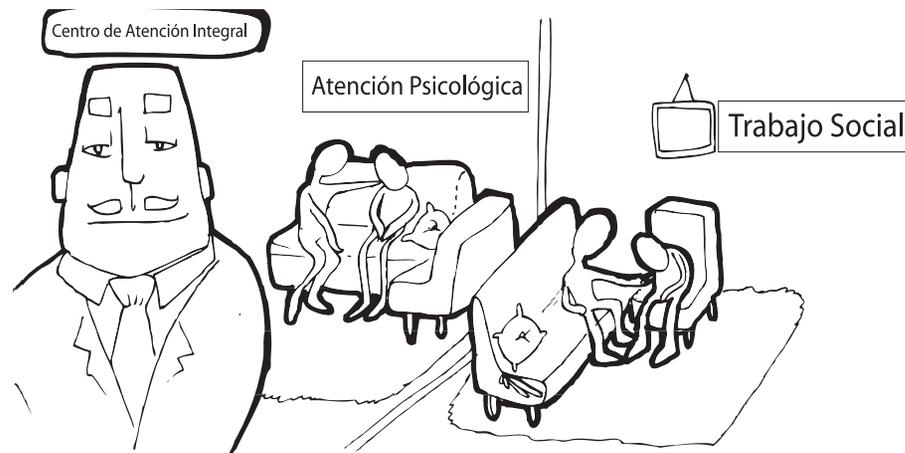
- c) Garantizar la protección y atención durante y después del regreso a su país de origen.



- b) Colaborar para que se pueda establecer comunicación con parientes o personas conocidas en su país que le permitan su regreso.



- d) El efectivo resguardo de la integridad, privacidad, recuperación física, emocional y social de las víctimas.



¿Qué otros derechos tienen las personas víctimas de Trata?

Ser indemnizadas por los daños y perjuicios causados.

MIRE COMPA, USTED ESTA OBLIGADO A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN A LA PERSONA VÍCTIMA

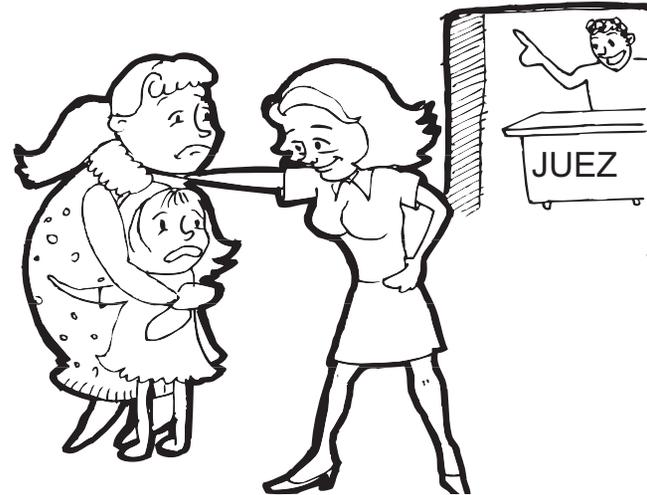


El Juez ordenó que le pagaran una indemnización por los daños sufridos.



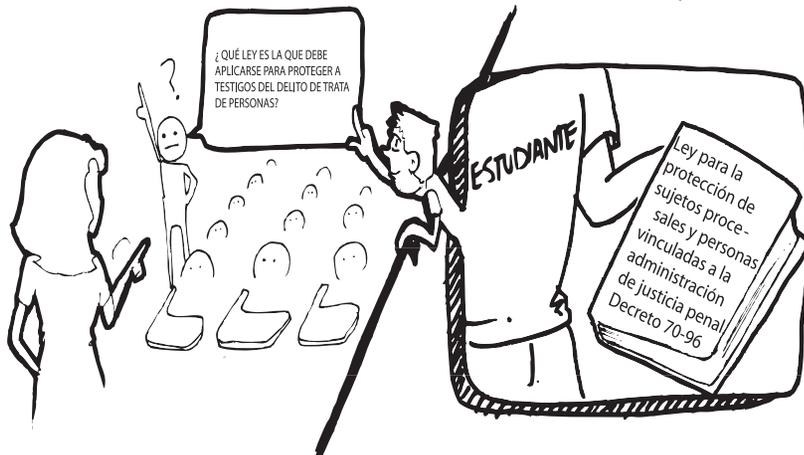
Teniendo en cuenta que ustedes temen por la vida de su hija, por las amenazas que recibe del agresor, debe solicitar al juez que pueda escucharla inmediatamente y pueda tomar la declaración de ella.

POR SUPUESTO VOY A ESCUCHAR A LA MENOR



Para cumplir con la investigación y persecución penal del delito de trata de personas, se deben aplicar las normas establecidas para los delitos de delincuencia organizada:

¿QUÉ LEY ES LA QUE DEBE APLICARSE PARA PROTEGER A TESTIGOS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS?



Y QUÉ PASA SI DURANTE LA INVESTIGACIÓN SE DESCUBRE LA IDENTIDAD DE LA VÍCTIMA DE TRATA DE PERSONAS?

LAS AUTORIDADES, INMEDIATAMENTE DEBERÁN BUSCAR A CUALQUIER PERSONA QUE PUEDA ESTAR EN PELIGRO A CAUSA DE SUS RELACIONES CON LA VÍCTIMA, Y DEBEN PONERLAS BAJO PROTECCIÓN TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO.

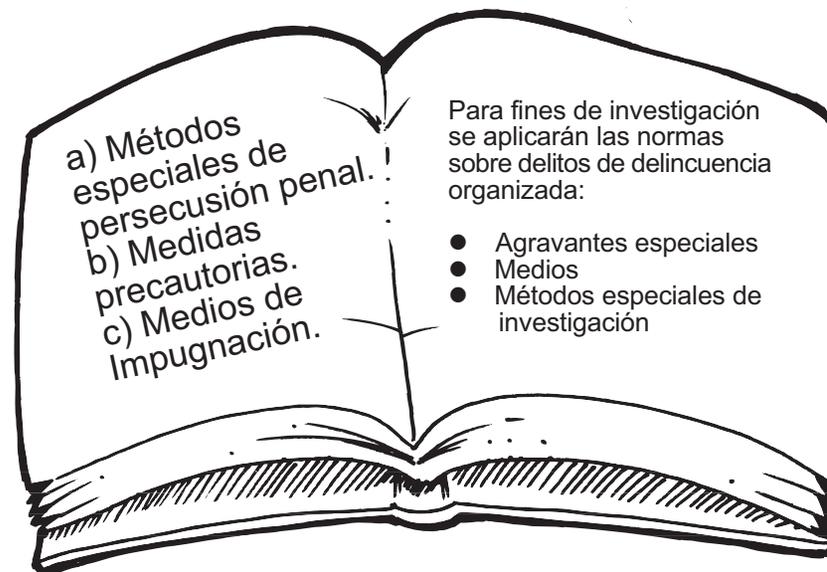
NOTE OLVIDES QUE SI LA PERSONA SE ENCUENTRA FUERA DE GUATEMALA, LAS AUTORIDADES DE AQUI DEBEN DAR AVISO A LAS AUTORIDADES EN EL OTRO PAIS PARA NOTIFICAR DEL PELIGRO PARA QUE SE LE BRINDE PROTECCIÓN.



¿Cuáles es la protección que se da a las personas testigos del delito de Trata de Personas?

VEAMOS QUE DICE LA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS.

Además deben crear, coordinar y ejecutar programas de protección de testigos adecuados con las instituciones nacionales y extranjeras.



Fijate que las licenciadas del CICAM nos contaron que los encargados son: Gobernación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio Público

Deben implementar, coordinar y ejecutar medidas para la búsqueda de parientes conocidos de las víctimas, de los testigos que pueden encontrarse en peligro

Además deben crear coordinar y ejecutar programas de protección de testigos adecuados con las instituciones nacionales y extranjeras

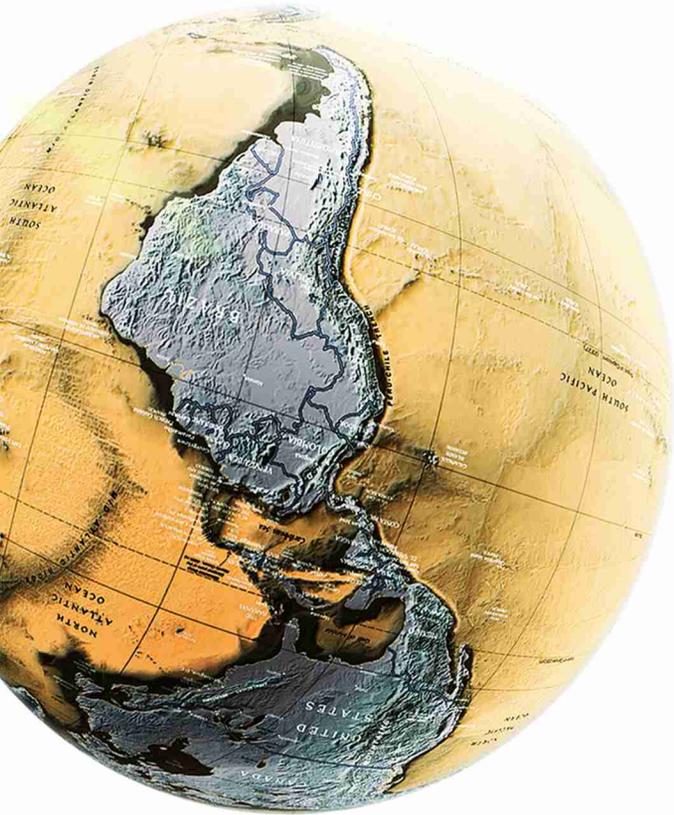


**¡ VAMOS A DARLE LA VUELTA AL MUNDO.....
Y A LLENARLO DE DERECHOS
“POR NUEVAS GENERACIONES SIN VIOLENCIA”**

Rompamos el silencio y ejerzamos nuestro
derecho a la denuncia y a la justicia



CENTROS DE ATENCIÓN:



CICAM GUATEMALA

6ª. Ave. 0-60 Zona 4 Torre Profesional I,
Oficina 203, segundo nivel
Tel: 23352172 - 23351866 • Fax: 23351777
www.cicam.org.gt • cicam@cicam.org.gt

CICAM CHIMALTENANGO

2da. Ave. Lote No. 94 Zona 1
(A dos cuadras del Ministerio Público)
Tel: 78491628 - 42717878
cicam.chimaltenango09@gmail.com

CICAM JUTIAPA

Clínica de Salud Mental
Hospital Ernestina García Vda. De Recinos
9ª. Ave y 5ta. Calle Zona 1
Barrio Latino Final, Hospital Nacional
Tel: 78441560 y 78442322
Directo 4199-6978
cicamjutiapa@hotmail.com